



# AYUNTAMIENTO DE ABANILLA (MURCIA)

## ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2016 y núm. 314, se ha conferido delegación especial a favor de la Concejala doña Lina Tenza Almarcha, con el cometido específico de autorización y celebración de matrimonio civil, el día 6 de agosto de 2016.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 del ROF.

Abanilla, 25 de julio de 2016. El Alcalde, P.D. firma. Decreto n.º 237/15 de 19 de junio. El Secretario. Miguel Castillo López.